

# Relevance of the collateral constraint form in the analysis of financial crisis interventions

---

Borradores de Economía

**Número:**

1190

**DOI:**

<https://doi.org/10.32468/be.1190>

**Publicado:**

Lunes, 31 Enero 2022

**Authors:**

[Carmiña Ofelia Vargas-Riaño,](#)

[Julián Andrés Parra-Polanía](#)

**Clasificación JEL:**

E44, F34, F41, G01, H21

**Palabras clave:**

restricción crediticia, crisis financieras, impuesto macroprudencial

[Descargar documento](#)

## Lo más reciente

[Evaluación de los efectos de las recientes normas de provisiones sobre la asignación del crédito de consumo en Colombia](#)

Diego Fernando Cuesta-Mora, Fredy Alejandro Gamboa-Estrada, Camilo Eduardo Sánchez-Quinto

[Educación e inclusión financieras en América Latina y el Caribe: programas de los bancos centrales y las superintendencias financieras](#)

María José Roa-García, Gloria Amparo Alonso Masmela, Nidia García Bohórquez, Diego A. Rodríguez-Pinilla

[Deuda Pública, Expectativas sobre el Déficit Fiscal y su Transmisión al Componente Cíclico de las Tasas de Interés de Largo Plazo](#)

José Vicente Romero-Chamorro, Hernando Vargas-Herrera

[Otras Publicaciones](#)

## Enfoque

En un modelo teórico, estudiamos cómo cambian las políticas de intervención adecuadas para enfrentar las crisis financieras cuando modificamos la forma de la restricción de endeudamiento, esto es, la regla usada por los prestamistas para determinar la máxima cantidad que están dispuestos a prestarle a un individuo. Usualmente, esta restricción se especifica en términos de los ingresos corrientes y totales del prestatario. En este documento, combinamos dos modificaciones a esa restricción de endeudamiento estándar para expresarla en términos de los ingresos futuros y disponibles (es decir, después de

## **Contribución**

Desde la crisis de 2008, se ha renovado el interés de académicos y formuladores de políticas sobre los beneficios tanto de las políticas macroprudenciales (exante) como de las de manejo durante las crisis (expost), para mitigar los efectos de las crisis financieras, especialmente en las economías emergentes. La mayor parte de la literatura teórica sobre este tema ha intentado identificar las políticas adecuadas, en términos de paquetes de subsidios e impuestos, que minimizan el impacto negativo de las crisis sobre el bienestar de los individuos en una economía. En el presente trabajo, contribuimos en esa dirección analizando el caso en el que los prestamistas evalúan la capacidad de pago de los prestatarios de una economía en términos de sus ingresos futuros netos de impuestos.

**Nuestro resultado aporta un ejemplo más que llama la atención de académicos y formuladores de políticas sobre el hecho de que entender la forma específica de la restricción de endeudamiento es crucial para determinar la intervención adecuada frente a las crisis financieras.**

## **Resultados**

Evaluamos los efectos de política de fijar un impuesto a la deuda cuyo valor está condicionado por el estado de la economía: se cobra únicamente durante las crisis (a diferencia de un impuesto macroprudencial que se cobra en los periodos en los que no hay crisis). Encontramos que, para el caso de la restricción crediticia considerada (expresada en términos de ingresos futuros y disponibles), este impuesto aumenta la capacidad de endeudamiento de los individuos y reduce la probabilidad de crisis. Nuestro resultado aporta un ejemplo más que llama la atención de académicos y formuladores de políticas sobre el hecho de que entender la forma específica de la restricción de endeudamiento es crucial para determinar la intervención adecuada frente a las crisis financieras.